Adaptación y reconocimiento de créditos

- Toda la normativa (UJA y EPSJ) relacionada con estudiantes
- Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Jaén
- Adaptación a Grado / Máster (solamente presentan adaptación los títulos incluidos en este apartado):
 - Adaptación a Grado a partir de Ingeniería Técnica
 - Adaptación a Máster U. de Ingeniería Industrial para titulados y no titulados en Ingeniería Industrial (Plan 2003)
 - Procedimiento y plazos de solicitud
- Reconocimiento de créditos del Máster U. de Ingeniería Industrial desde Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Jaén (Plan 99)
- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional:
 - Procedimiento
 - Impreso de solicitud
- Reconocimiento de asignaturas de Grado y de Máster:
 - Procedimiento y tablas de precedentes
- Reconocimiento de prácticas curriculares externas a partir de extracurriculares
- Reconocimiento de créditos de Grado desde Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - Procedimiento
 - Ciclos Formativos LOE (a partir del curso 2006/07):
 - Grado en Ingeniería Informática
 - Grado en Geomática y Topográfica
 - Grados de la Rama Industrial

 - Dobles grados de la Rama Industrial
 - Ciclos Formativos LOGSE (anterior curso 2006/07):
 - Grado en Ingeniería Informática
 - Grados de la Rama Industrial
 - Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica